



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 SET. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 457 - 93

Expte. N° 4.325/93

VISTO:

La nota presentada por el alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Ramón Enrique Jaureguis, por la cual solicita adscripción a la cátedra de "Educación Permanente"; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumno informa que el mencionado alumno cumple con los requisitos establecidos para desempeñarse como tal;

Que la docente responsable de la cátedra acepta el pedido del recurrente para desempeñarse como Alumno Auxiliar Adscrito en la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-DESIGNAR al alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Ramón Enrique Jaureguis, LU.N° 35.685, en el cargo de Alumno Auxiliar Adscrito en la cátedra de EDUCACION PERMANENTE que se dicta en la mencionada carrera a partir del 09 de agosto de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.994.

ARTICULO 2°.-ESTABLECER que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.-NOTIFIQUESE al interesado y remitase copia de la presente a Dirección General de Personal, Departamento Alumnos, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.



  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

  
Prof. MARIA CRISTINA FAIRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.